

DECRETO Nº **1320**

=====

LA REINA, 10 JUL 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1094, de fecha 03 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de Doña Matilde Graciela del Carmen Fuentes Villegas, por la propiedad ubicada en El Greco Nº6619, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 663, de fecha 15 de Abril de 2015; pago efectuado con fecha 22 de Junio de 2015; el conforme del Administrador Municipal Subrogante; Decreto Alcaldicio Nº 166, de fecha 29 de Enero de 2015, modificado por Decreto Alcaldicio Nº 1.045 y Nº 1.194, de 3 y 19 de Junio de 2015, respectivamente, sobre subrogancias; Decreto Alcaldicio Nº 1.195, de fecha 19 de Junio de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUELVA** la suma de \$ 14.637.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **MATILDE GRACIELA DEL CARMEN FUENTES VILLEGAS**, cédula de identidad Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 663, de fecha 15 de Abril de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



SOFIA MOQUEIRA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

